


117487

117487

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan FEINER DOLCET.- BARCELONA.





117487

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Perfeccionamiento en la construcción de plegadores de urdimbre"-----

a favor de D. Juan FEINER DOLCET, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Pallárs, nº 95.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en la construcción de los plegadores de urdimbre adaptables a los telares, recayendo dicho perfeccionamiento en el modo de construir las testeras o valonas de los plegadores antedichos y las poleas de freno para los mismos.

Las citadas testeras o valonas, según el perfeccionamiento de que se trata, se construyen de plancha metálica estampada, preferiblemente de plancha de acero, a las cuales se adapta un plato del propio material con un cuerpo hueco



117487

- 2 -

cilíndrico que tiene dos porciones de diversos radios, uno mayor que el otro, para dar lugar al alojamiento de una placa curvada en forma de arco que se adapta sobre el núcleo o cilindro del plegador, apoyándose contra dicha placa los 5 tornillos de presión que sirven para afianzar la testera o valona a dicho núcleo o cilindro, puesto que los referidos tornillos van roscados y atraviesan el plato en su saliente cilíndrico de radio mayor.

La unión del plato con la testera o valona puede realizarse por medio de pernos o tornillos, por soldadura o 10 por cualquier otro medio adecuado.

Las poleas de freno aplicables a los mismos plegadores de urdimbre se construyen de un modo análogo, según se verá más adelante.

15 En los dibujos adjuntos se demuestra, en distintos ejemplos de construcción, el perfeccionamiento objeto de la patente de invención de referencia.

En el primer ejemplo, demostrado en las figuras 1 a 5, la figura 1 es una vista de frente de la valona; la figura 20 2 es una sección diametral de la misma; la figura 3 es una vista de frente del plato; la figura 4 es una sección diametral de este último; y la figura 5 es una sección de conjunto, con los órganos debidamente montados.

Adaptado o aplicado contra la pared de la testera o valona 1 se coloca el plato 2, el cual se consolida con ella 25 mediante pernos o tornillos que se disponen en 3, 4, 5 y 6, atravesando por orificios correspondientes. El cuerpo hueco



117487

- 3 -

cilíndrico 7 del plato 2 presenta dos distintas curvaturas de sección circular, siendo una de ellas 8-9-10 de radio mayor que la otra 11-12-13. Esta última corresponde a la curvatura del núcleo o cilindro 14 del plegador, como se vé en la figura 5, para que se adapte exactamente sobre dicho cilindro, y la otra curvatura 8-9-10 deja entre ella y el cilindro 14 un espacio 15 para alojar un arco de adaptación suelto 16, contra el cual se apoyan las extremidades de los tornillos 17 y 18 que ejercen presión sobre dicho arco a fin de que se aplique fuertemente contra el cilindro 14, para lo cual dicho arco de adaptación ha de tener el mismo radio que la parte 11-12-13 y que el cilindro 14.

El plato queda consolidado con este cilindro 14, y por lo tanto lo queda también la testera o valona 1, por el aprisionamiento que se establece con la parte 11-12-13 y el arco 16 apretado contra dicho cilindro 14 por los tornillos 17 y 18. Este modo de sujeción resulta ventajoso, porque dichos tornillos, no actuando directamente sobre el cilindro 14, no ahondan sus puntas en el cuerpo de este cilindro, estableciéndose una presión más repartida y quedando más asegurada y permanente la sujeción.

En las figuras 6 a 10 se demuestra otro caso de ejecución, representando dichas figuras análogas vistas a las del caso anterior. En este segundo caso de ejecución, el plato 2 se une a la testera o valona 1 por medio de puntos de soldadura que se aplican a la base de dicho plato 2 que va adaptada a la pared de la valona 1. Es claro que en este caso



117487

- 4 -

se suprimen los tornillos 3, 4, 5 y 6 del caso anterior.

En las figuras 11 a 19 se representa el mismo sistema de construcción y de fijación aplicado al montaje de una polea de freno, sobre el cilindro 14 del plegador de urdimbre.

Los números iguales representan órganos análogos de los dos casos anteriores, lo cual nos evita entrar en explicaciones puesto que con solo observar los dibujos podremos ver el plato 19 que en este caso constituye la pared lateral de la polea, el cual lleva también el cuerpo hueco cilíndrico 7 con las dos curvaturas 8-9-10 y 11-12-13, el arco 16 de adaptación al cilindro 14 y los tornillos de presión 17 y 18.

La polea tiene producida su garganta en 20 mediante un rodete 21 que se une al plato 19 por soldadura de dicho plato en un tabique 22 que para este fin lleva el rodete 21 (figuras 11 y 12).

Podría también (figuras 13 y 14) establecerse la unión del plato 19 con el rodete 21 mediante un aprisionamiento del borde del mismo plato 19 por agrafado de este borde con uno de los del rodete 21, como se demuestra en 23, 23; o bien haciendo que el plato 19 y el rodete 21 estuvieran contruidos de una sola pieza, como se deduce de las figuras 15 y 16; y también (figuras 17 y 18) doblando algún tanto el borde periférico mayor del plato 19, como se vé en 24, 24, y soldando este doblez a la pared interna del rodete 21.

En la figura 19 se representa una sección de conjunto del plato 19 con el rodete 21, unidos por agrafado y monta-



117487

- 5 -

dos sobre el cilindro 14.

Por el perfeccionamiento de construcción aplicado a los plegadores de urdimbre, del modo que se ha explicado, estos plegadores resultan de coste muy económico y de una notable
5 ligereza, puesto que la mayor parte de las piezas descritas se construyen de plancha de acero por estampación, además de establecerse una eficaz unión de las valonas o testeras y de las poleas de freno con el núcleo o cilindro del plegador.

10 Es claro que la construcción explicada puede admitir variaciones accesorias, sin que se altere la esencialidad característica de la misma.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en la construcción de plegadores de urdimbre para telares, consistente en unir las valonas o testeras, así como eventualmente las poleas de freno a los cilindros de dichos plegadores, mediante un plato de plancha metálica
20 que lleva anexo un cuerpo cilíndrico hueco formando dos curvaturas cilíndricas, una de radio mayor que la otra, para que entre la primera y el cuerpo del cilindro del plegador pueda alojarse un arco de aplicación contra el propio cilindro, sobre el cual ejercen su acción los tornillos de presión utilizados para efectuar la sujeción del mismo cilindro
25



117487

- 6 -

entre el arco y la parte del cuerpo hueco cilíndrico de radio menor.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias accesorias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, siendo dicho objeto:

"Perfeccionamiento en la construcción de plegadores de urdimbre".

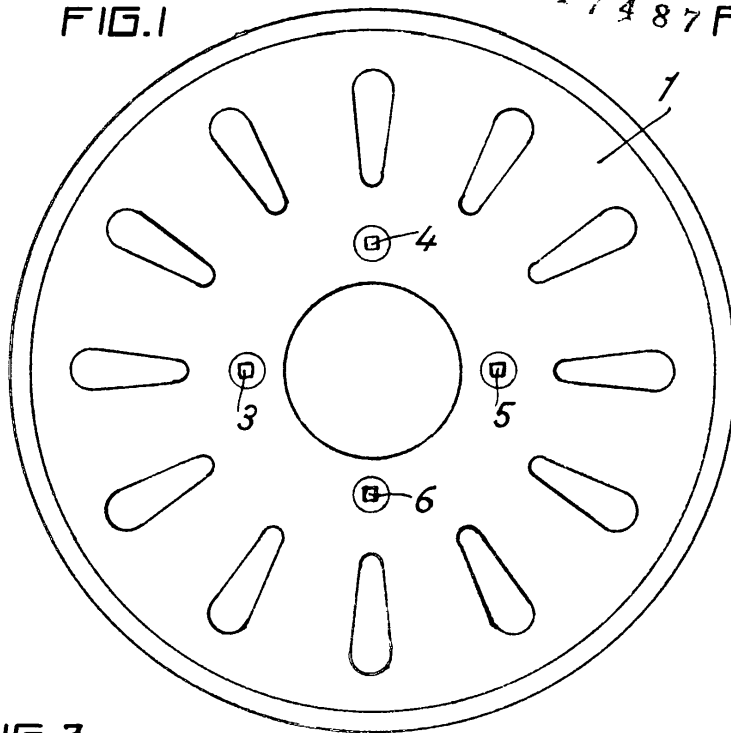
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Marzo de 1930.

P. p. de D. Juan FEINER DOLOET,



FIG. 1



117487 FIG. 2



FIG. 3

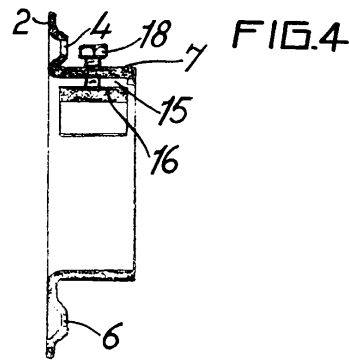
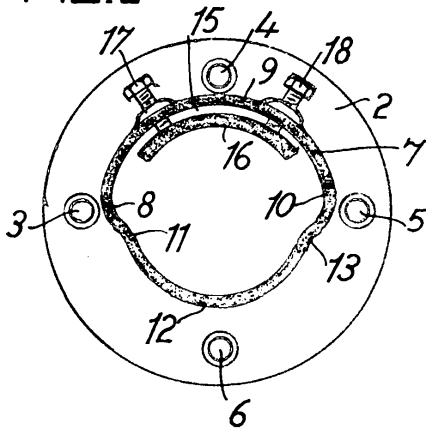


FIG. 5

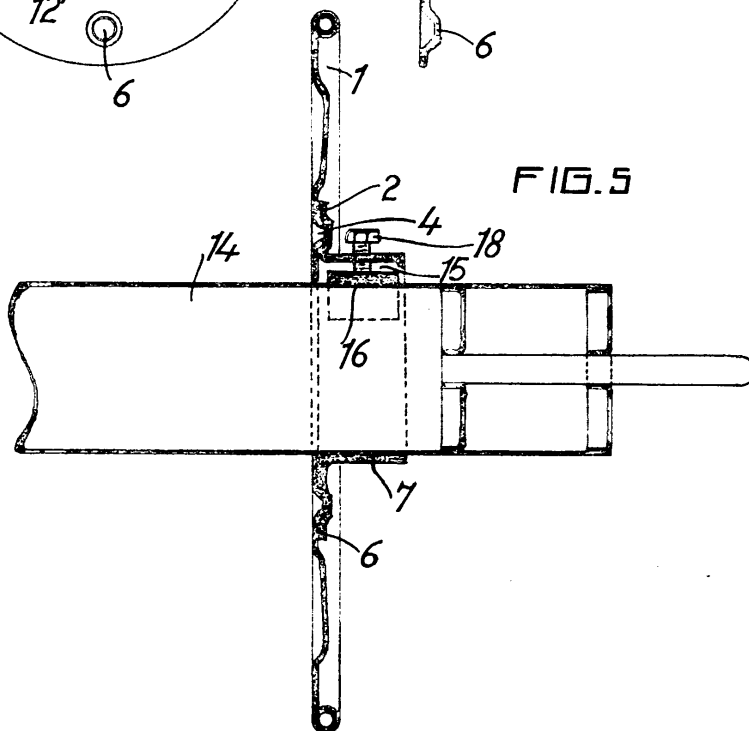


FIG. 11

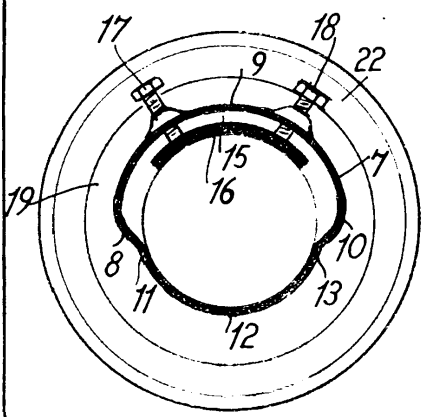


FIG. 12

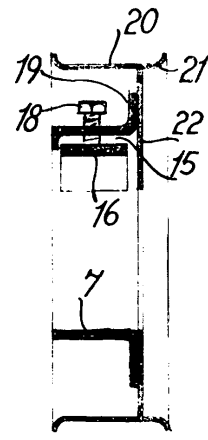


FIG. 13

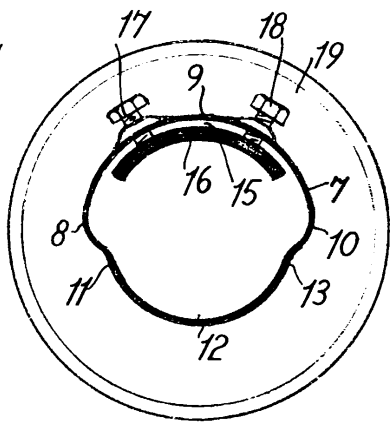


FIG. 14

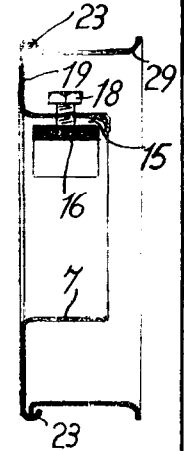


FIG. 15

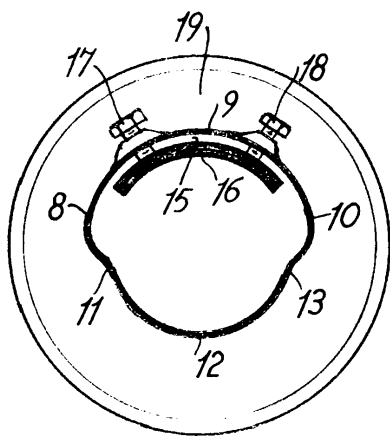


FIG. 16

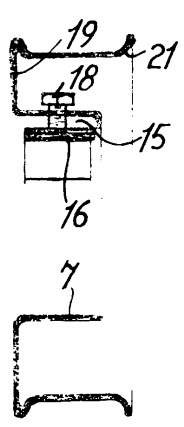


FIG. 17

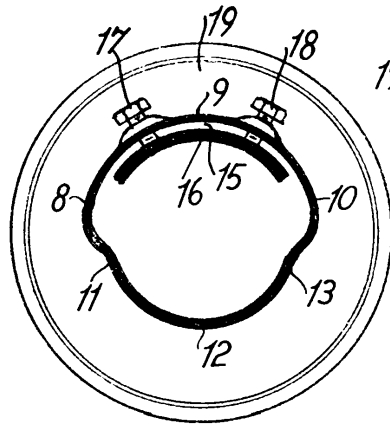


FIG. 18

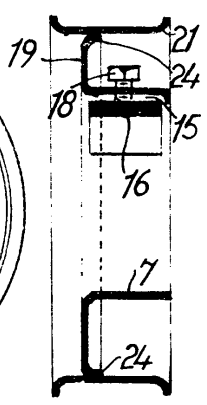
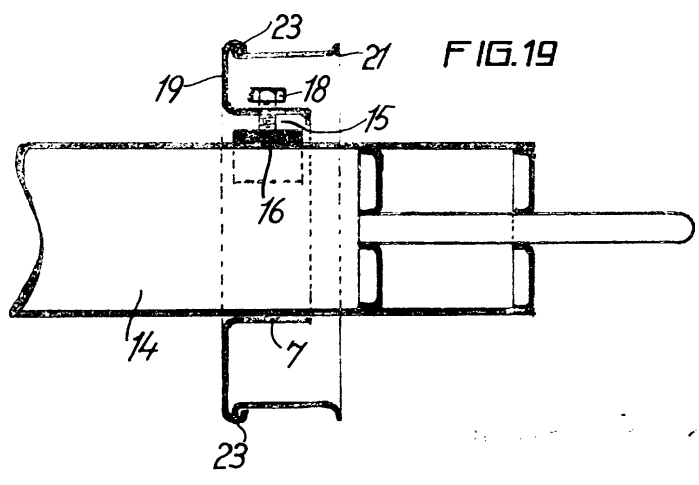


FIG. 19





117487

FIG. 6

FIG. 7

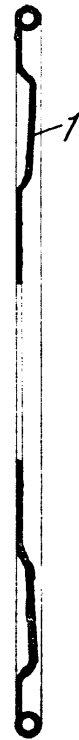
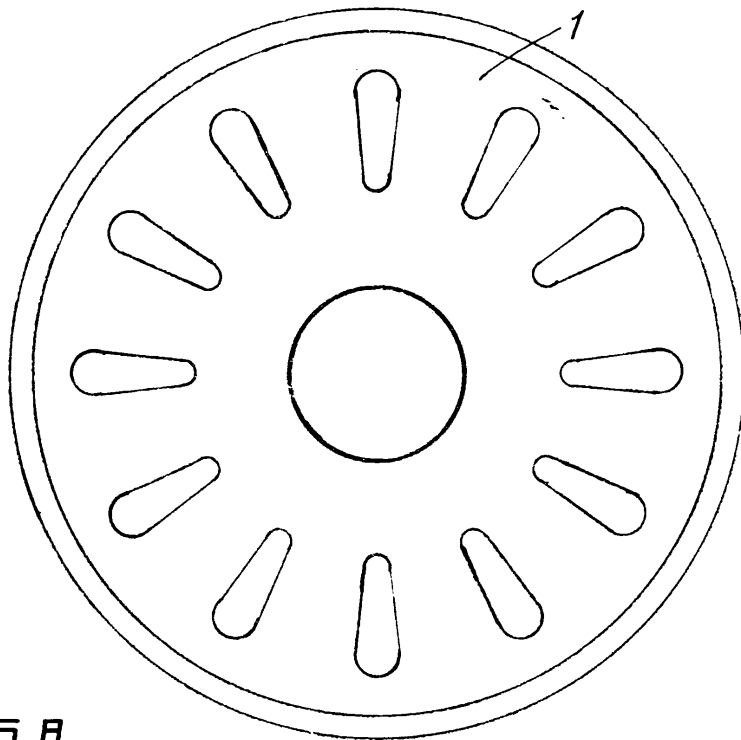


FIG. 8

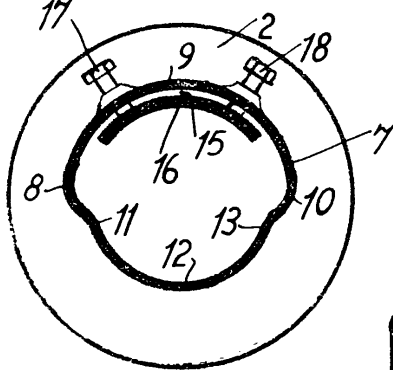


FIG. 9

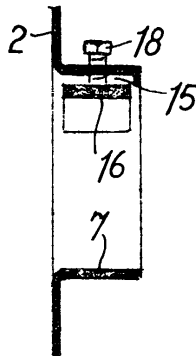
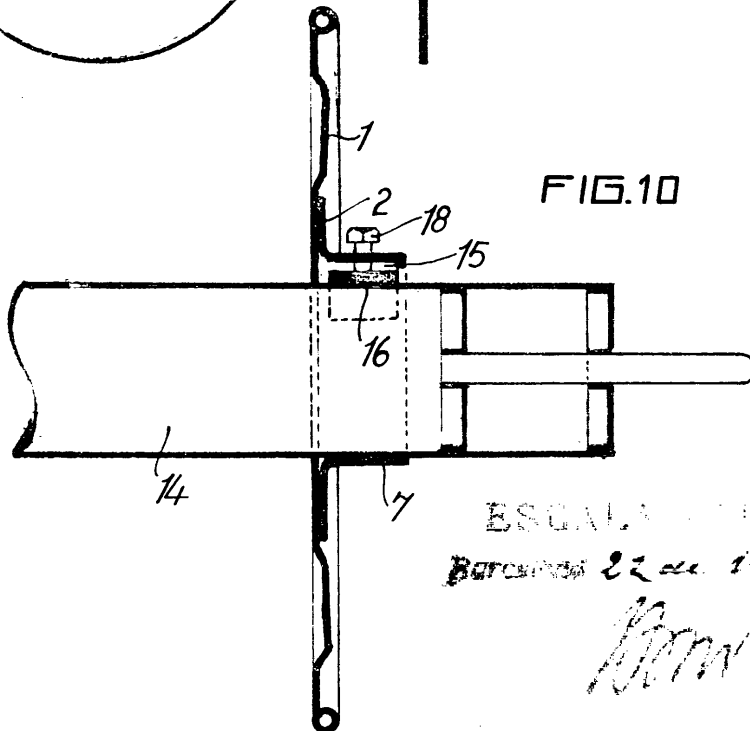


FIG. 10



ESCALA DE PUNTALES
Barcelona 22 de Marzo de 1914

Barcelon